


DCLE	RESOLUCIÓN	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	------------	---

23 OCT 2018

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N.º -CM-18 -1048/18

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE OTORGA PREMIO AL MÉRITO DEPORTIVO AL CONTINGENTE BARILOCHENSE QUE PARTICIPO DE LOS JUEGOS NACIONAL DE INVIERNO 2018.-

#### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 1349-CM-03: Instituir en San Carlos de Bariloche tipo y modalidad de distinciones, su registro y archivo.

[https://www.barilochense.com/deportivo/todo-deportes/rio-negro-siempre-campeon-en-los-juegos-de-invierno-2018-09-24-36-47?page&batch\\_start=630](https://www.barilochense.com/deportivo/todo-deportes/rio-negro-siempre-campeon-en-los-juegos-de-invierno-2018-09-24-36-47?page&batch_start=630)

<https://www.bariloche2000.com/noticias/leer/rio-negro-siempre-campeon-en-los-juegos-de-invierno/116386>

<https://www.lanacion.com.ar/2174971-juegos-nacionales-invierno-rio-negro-es-provincia>


#### FUNDAMENTOS

El pasado 23 de septiembre culminaron los terceros Juegos Nacionales de Invierno y Río Negro ratificó su condición de potencia al quedarse con un indiscutido primer puesto y conseguir el título por tercera vez.

Con participación de más de 200 deportistas, el certamen se llevó a cabo en Ushuaia, Tierra del Fuego.

El contingente rionegrino conto con una fuerte presencia barilochense, y sumó un total de 26 medallas, 8 de Oro, 11 de Plata y 7 de Bronce. Eso le permitió acumular un total de 265 puntos y superar en más de 100 al segundo puesto obtenido por Tierra del Fuego.

Los atletas Barilochenses que participaron son:

DCLE	RESOLUCIÓN	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	------------	---

En Esqui de Fondo: Marco Dal Farra, Franco Dal Farra, Catalina González, Teo González, Maria Cecilia Domínguez, Sofía Kidaziouck, Barrera Cristina.  
Esqui de Montaña: Lucas Rosetti y Kenya Campos Haedo  
Biathlon y Persecución: Maria Cecilia Domínguez, Sofía Kidaziouck, Cristina Barrera, Axel Ciuffo,

Javier Jimenez y Damián Barcos.

Esqui alpino: Nicol Gastaldi, Francesca Baruzzi.

Slalom Gigante: Felipe Van Ditmar, Juan Pablo Vallecillo, Delfin Van Ditmar, Matias Drajbzibner, Francesca Baruzzi Farriol, Nicol Gastaldi, Jaione Tornero, Victoria Belvis.

Snowboard Big Air Femenino: Morena Joos y Luna Barbagallo.

Snowboard Big air y slopestyle) : Matías Schmitt y Federico Chiaradio

Snowboard Border Cross: Gonzalo Baez, Manuel Fasola Demingue, Iñaki Odriozola, Santiago Figueras.

Esqui big air y slopestyle: Mateo Bonacalza, Joaquín Cremer, Abril Melsa Bertzky.

Esqui Adaptado – Exhibición: Victoria Hoqui

Con la participación de dos de las atletas olímpicas que nos representaron en las ultimas Olimpiadas de Invierno desarrolladas en Pyeongchang.

En cuanto a nuestros jovenes deportistas se destaca la participación de la atleta olímpica María Cecilia Domínguez, que se impuso en el Biathlon Sprint y en la especialidad Persecución. Tambien ganó la medalla dorada en la prueba de Esquí de Fondo Sprint.

Nicol Gastaldi, otra de las deportistas olímpicas con amplia trayectoria se adjudico el triunfo en el Slalom Gigante.


En la rama masculina se destacó Damián Barcos logrando el segundo puesto en el Biathlon Sprint y consiguiendo la victoria en Persecución. Por su parte Axel Ciuffo se adjudico el segundo puesto de esta diciplina logrando la mayoría barilochense en el podio.

Por su parte, Mateo Bonacalza ganó la prueba de Esqui Big Air.

Finalmente Federico Chiaradio y Matías Schmitt lograron los dos primeros lugares en el Snowboard Big Air

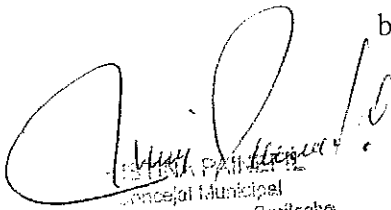
Mas allá de los logros individuales queremos destacar a todos y cada uno de los deportistas que formaron parte del contingente rionegrino y que representaron a Rio Negro y en particular a San Carlos de Bariloche con gran distinción, colaborando en lograr este Tri Campeonato para Rio Negro.

Por todo lo expuesto consideramos los jovenes deportistas Marco Dal Farra, Franco

DCLE	RESOLUCIÓN	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	------------	---

Jimenez, Damián Barcos, Nicol Gastaldi, Felipe Van Ditmar, Juan Pablo Vallecillo, Delfin Van Ditmar, Matias Drajzibner, Francesca Baruzzi Farriol, Jaione Tornero, Victoria Belvis, Morena Joos, Luna Barbagallo, Matías Schmitt, Federico Chiaradio, Gonzalo Baez, Manuel Fasola Demingue, Iñaki Odriozola, Santiago Figueras, Mateo Bonacalza, Joaquín Cremer, Abril Melsa Bertzky y Victoria Hoqui son un ejemplo a seguir por todos los vecinos de nuestra ciudad, y, por lo tanto que merece ser distinguido por este Concejo Municipal con el Premio al Mérito Deportivo.

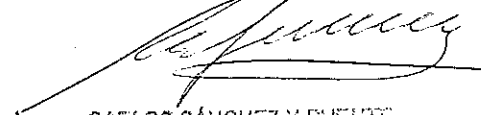
**AUTORES:** Concejales Carlos Sanchez y Puente, Cristina Painefil, Diego Benítez, Claudia Contreras, Julia Fernández, Gerardo Ávila, Viviana Gelain, bloque Juntos Somos Bariloche.




Cristina Painefil  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



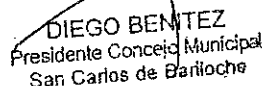
VIVIANA INES GELAIN  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



CARLOS SÁNCHEZ Y PUENTE  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



GERARDO AVILA  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



DIEGO BENITEZ  
Presidente Concejo Municipal  
San Carlos de Bariloche




CLAUDIA CONTRERAS  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

**COLABORADOR:** Natalia Thostrup

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2018, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE**

DCLE	RESOLUCIÓN	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	------------	---

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE

RESOLUCIÓN

- Art. 1º) Se otorga el premio al Mérito Artístico a los jóvenes deportistas Marco Dal Farra, Franco Dal Farra, Catalina González, Teo González, Maria Cecilia Domínguez, Sofía Kidaziouck, Lucas Rosetti, Kenya Campos Haedo, Axel Ciuffo, Cristina Barrera, Javier Jimenez, Damián Barcos, Nicol Gastaldi, Felipe Van Ditmar, Juan Pablo Vallecillo, Delfin Van Ditmar, Matias Drajzibner, Francesca Baruzzi Farriol, Jaione Tornero, Victoria Belvis, Morena Joos, Luna Barbagallo, Matías Schmitt, Federico Chiaradio, Gonzalo Baez, Manuel Fasola Demingue, Iñaki Odriozola, Santiago Figueras, Mateo Bonacalza, Joaquín Cremer, Abril Melsa Bertzky y Victoria Hoqui, por sus logros durante los últimos Juegos Nacionales de Invierno, en los que representaron a la ciudad a nivel provincial y nacional.
- Art. 2º) A efectos de dar cumplimiento a la presente, el Concejo Municipal entregará una distinción a los jóvenes barilochenses mencionados en la sala de sesiones del Concejo Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.